#### **ADENDA No. 2**

# CONVOCATORIA PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, PARA CONFORMAR EL BANCO DE RETOS APLICANDO CIENCIA DE DATOS. 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos de la convocatoria, realiza la siguiente adenda con el objetivo de ampliar el plazo de recepción y revisión de los conjuntos de datos de los retos o proyectos postulados para ser resueltos a través de la ciencia de datos, quedando así:

### 1. Prórroga del numeral 5 "Cronograma"

El plazo establecido en el **numeral 5** el cual hace referencia al cronograma de la convocatoria se prorroga para lo cual queda de la siguiente manera:

## Cronograma

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Inscripción	11 de febrero	14 de marzo (4:00 p.m.)
Envío de conjunto de datos	21 de marzo	1 de abril
Revisión y selección de los retos	21 de marzo	5 de abril
Publicación de resultados	6 de abril	6 de abril

#### 2. Vigencia términos de la convocatoria

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la mismo en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días de marzo de 2022.

